

ACTA NÚMERO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO

A los ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, en el Salón Dr. Mario Monacelli Erquiaga, del tercer piso de la Sede del Organismo, sita en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSteam-, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta y Dr. Gustavo Soos, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Mirtha Inés Francese, Dr. Gustavo Ariel Gamino (quien suple a su titular), Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Ricardo Lissalde, Dr. Valentín Miranda, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), Dr. Martín Rivas, Dra. Sofía Vannelli y Dr. Avelino Zurro (quien suple a su titular), el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Pablo Roberto Perel, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo



Antonio Mamonni, la Subsecretaria Administrativa Cdra. Graciela Judith González, la Subsecretaria General Dra. Agustina V. Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

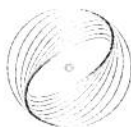
SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 11/ 03/ 25. HORA 12.00. -----

TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Secretaría, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes. -----
5. Temas de la Escuela Judicial. -----
6. Consideración de órdenes de mérito definitivos y provisorios en procesos de selección. -----
7. Elaboración de ternas y listados en procesos de selección. -----
8. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Temas varios. -----



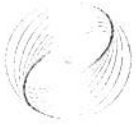


APERTURA DE LA SESIÓN. PRESIDENCIA DE LA REUNIÓN: Siendo las doce horas quince minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión y, no encontrándose presentes el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria ni el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, designan -por unanimidad- al Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini para presidir la reunión. -

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída y considerada, las Consejeras y los Consejeros que estuvieron presentes en la sesión del pasado lunes 24 de febrero del corriente año, aprueban el acta labrada en la oportunidad. -----

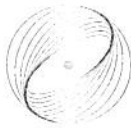
INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS: El señor Secretario informa al plenario que, fuera de las presentaciones efectuadas, no ha habido aún novedades de interés fuera del trámite ordinario, en los caratulados "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO" causa N° 29264-P, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, ni en las caratuladas "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES





Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA (Expte. N°42567-2024)", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata, donde se había rechazado la excepción de improponibilidad presentada y se interpuso recurso de apelación; ni en la causa "PELLEGRINO DANIEL ALBERTO C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES S/ PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBLICO" causa N° 67.185, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata, donde se ha tomado conocimiento de la solicitud de la actora de declarar abstracta la situación, en atención a la asunción de los cuatro titulares de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata, cuyo listado impugnara; ni en la causa "CALDERA FABIANA ISABEL C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PUBL" causa n° 86.424, en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata, donde se ha interpuesto recurso por la actora contra la resolución denegatoria de la medida cautelar solicitada. -----
Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----
INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone tratar las situaciones





planteadas respecto a las inundaciones que afectaran a la localidad de Bahía Blanca y la situación vinculada a los procesos de selección para Juez/a de Juzgados de Paz de los partidos de General Lamadrid y Las Flores. -----

Respecto a la primera cuestión, se analiza la posición a adoptar respecto a procesos de selección en los que participan postulantes de dicha ciudad. Efectuado un intercambio entre las y los presentes, se dispone ponderar, en caso de ser solicitado, atender con particular atención las cuestiones que se planteen. -----

Respecto a los procesos de selección convocados para Juez/a de Juzgados de Paz de los partidos de General Lamadrid y Las Flores, se analizan los dictámenes obrantes en el portal de trabajo, elaborados por el Asesor y Consultor Técnico Jurídico, vinculados a lo dispuesto por el Consejo en las Resoluciones 3433 y 3558. Efectuado ello, y tras un intenso intercambio entre las y los presentes, se dispone analizar en la próxima sesión el avance en los citados procesos. -----

Por otro lado se propone al plenario ponderar la afectación de vacantes en un proceso de selección convocado para Juez/a de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Lomas de Zamora y avanzar en el mismo tomando las entrevistas personales pendientes. Las Consejeras y los



Consejeros presentes disponen analizar lo solicitado en la presente sesión. -----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

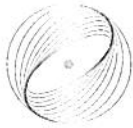
CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, Estado de los concursos y de los procesos de selección, así como del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

Tomando la palabra el Proc. Gustavo Degiácomo informa al plenario que se han recibido solicitudes (obrantes en el portal) referidas a la admisión en procesos de selección, efectuadas por el Dr. Pablo Marcelo Ferreira y Marcela Alejandra Hernández, las que relata. Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen considerar las peticiones en la presente sesión. -----

EXÁMENES PSICOLÓGICOS-PSIQUIÁTRICOS. RATIFICACIÓN DE

CRITERIO: Otorgada la palabra a la encargada de los exámenes psicológico psiquiátricos a postulantes, la Licenciada María Elisa Sánchez, replantea al plenario la situación generada por la declaración de aptitud psíquica y aptitud psicológica vinculada a un determinado perfil de funcionario/a y la posterior participación de dicho postulante en un proceso de selección por otro cargo. Al



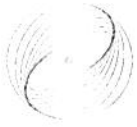


respecto solicita al plenario que indique si habrá de mantenerse el criterio establecido por el Consejo en su sesión del 21 de noviembre de 2023 (v. Acta 1123 del 21/11/23). Efectuado un intercambio entre las y los presentes, se dispone ratificar dicho criterio y convocar a entrevista a postulantes que hayan sido examinados y declarados aptos en el trámite de procesos de selección por distintos cargos de los que participan en la actualidad, sin dejar de lado la vigencia temporal de dichos exámenes, reglamentariamente establecida. -----

PRESENTACIÓN DEL DR. PABLO MARCELO FERREIRA. RESOLUCIÓN:

Habiendo ponderado la solicitud presentada por el Dr. Pablo Marcelo Ferreira, lo informado por el Proc. Gustavo Degiácomo, así como los informes obrantes en las actuaciones relacionadas, las Consejeras y los Consejeros presentes -por unanimidad- dictan la siguiente Resolución:

VISTO: el expediente 5900-094/2025; las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021; N° 2868 del 10 de mayo de 2022; N° 2927, del 04 de julio de 2022; N° 2992, del 09 de agosto de 2022; N° 3033 y N° 3034, del 20 de septiembre de 2022 y específicamente la N° 3520 del 19 de diciembre de 2023 "Convocatoria 2023", la N° 3539 del 20 de febrero del 2024 y la N° 3634 del 03 de septiembre del 2024 todas ellas



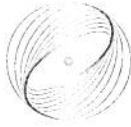
del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Y; -----

CONSIDERANDO: Que, por Expediente N° 5900-094/2025, tramita una presentación efectuada por el **Dr. Pablo Marcelo FERREIRA DNI 30.344.437 (fs 2)**, mediante la cual solicita la inscripción extemporánea al cargo de **Agente Fiscal (Avellaneda-Lanús, Azul, Junín, La Plata, Mercedes, Morón, Pergamino, San Isidro, San Martín y Trenque Lauquen) - EXAMEN DEL 14-04-25-** (correspondiente al Cronograma de la convocatoria 2023 -aprobada por resolución 3520 y su prórroga: Resolución 3539 y la Resolución 3646- atento a que "seleccioné la opción de inscripción, y quedé a la espera, con la plena seguridad de el trámite estaba correctamente efectuado" y "Que, cuando publicaron la lista de inscriptos, mi nombre solamente figuraba en la lista de la convocatoria a Juez de Cámara de Apelaciones, pero no para el de Fiscal", efectuando luego consideraciones referidas a su trámite. -----

Que a fojas 4 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción del postulante para el cargo de JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL - BAHÍA BLANCA y PERGAMINO - EXAMEN DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024. -----

Que a fojas 5/7 se encuentra agregada las notificaciones al postulante de las Resoluciones 3539 Resolución 3645 y 3646.





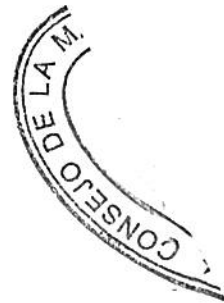
En las misma consta la notificación fehaciente de las mismas con fecha 29/02/24 a las 08:30.45 y 04/10/2024 a las 08:33.36 respectivamente. -----

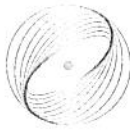
Que, a fojas 9 se encuentra el informe de Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura en el cual la titular del Área manifiesta: ... "5.- Que, el Dr. Ferreira tiene conocimiento del funcionamiento del Sistema de Inscripciones siendo que ha participado en varios procesos de exámenes y se ha inscripto en la Convocatoria 2023 para el cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal sin inconveniente alguno 6.- Que, como se mencionó ut supra, no hay registro del cual surja que el Dr. Ferreira haya realizado la inscripción para el examen de Agente Fiscal que motiva las presentes actuaciones 7.- Por todo lo expuesto, habiéndose prorrogado la inscripción inicial (se notificó de la Resolución 3539 el 29-02-24 a las 08:30 hs -fs. 5/6) y posteriormente reabierto la misma (se notifico de la Resolución 3646 el 04-10-24 a las 08:33 hs -fs 7/8), el Dr. Ferreira tuvo tres oportunidades de inscribirse al examen de Agente Fiscal a llevarse a cabo el próximo 14-04-2025. En consecuencia, a prima facie, no corresponde la inscripción extemporánea incoada por el Dr. Pablo Marcelo Ferrerira. -----



Que existen precedentes análogos resueltos por este Organismo, en los que se han desestimado solicitudes similares a la efectuada por el peticionante en las presentes actuaciones. En efecto, mediante Resolución N° 3448 del 28 de agosto de 2023, en autos "Conti" y mediante Resolución N° 3185, del 28 de febrero de 2023, en autos 'Domecq', como también mediante Resolución N° 3511 del 21 de noviembre de 2023 en autos De Gasperis, se ha resuelto y es doctrina sostenida por este Consejo que el postulante debió hacer saber a este Consejo, en un plazo razonable de cualquier inconveniente técnico en su inscripción a los fines de proceder a su solución.-----

En el caso concreto como refiere el informe del Área de Evaluación y Vacantes, el postulante varios meses después (12 meses de acuerdo a lo expresado por el postulante al publicarse el listado el 26 de diciembre de 2024) toma conciencia de su no inscripción, aun habiendo sido notificado fehacientemente de las prorrogas para esa inscripción y sin embargo, no efectuó manifestación alguna sobre el punto en el momento oportuno, y en atención al tiempo transcurrido (tanto desde la inscripción, las prorrogas y al momento de presentación) resulta improcedente hacer lugar a la solicitud, la cual (al igual





que los anteriores casos) constituye el fruto de una
reflexión tardía". -----

Que el principio de preclusión y el de igualdad de trato a
los postulantes impiden admitir esta inscripción
extemporánea. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes: -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----
----- RESUELVE: -----

Artículo 1°: Rechazar la solicitud del **Dr. Pablo Marcelo
FERREIRA DNI 30.344.437** por los fundamentos expuestos en
los considerandos de la presente en la cual solicitara la
inscripción extemporánea al cargo de **Agente Fiscal**
(Avellaneda-Lanús, Azul, Junín, La Plata, Mercedes, Morón,
Pergamino, San Isidro, San Martín y Trenque Lauquen)
[EXAMEN DEL 14-04-25]. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese al peticionante en su
domicilio electrónico. Publíquese en el Portal del
Organismo. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3725.-----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----



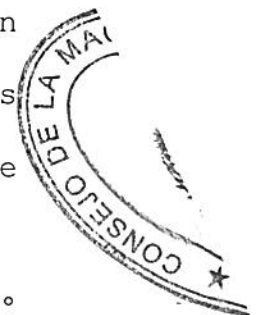


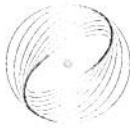
PRESENTACIÓN DE LA DRA. MARCELA ALEJANDRA HERNÁNDEZ.

RESOLUCIÓN: Habiendo ponderado la solicitud presentada por la Dra. Marcela Alejandra Hernández, lo informado por el Proc. Gustavo Degiácomo, así como los informes obrantes en las actuaciones relacionadas, las Consejeras y los Consejeros presentes -por unanimidad- dictan la siguiente Resolución: -----

VISTO: el expediente 5900-113/2025; las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021; N° 2868 del 10 de mayo de 2022; N° 2927, del 04 de julio de 2022; N° 2992, del 09 de agosto de 2022; N° 3033 y N° 3034, del 20 de septiembre de 2022 y específicamente la N° 3706 del 17 de diciembre de 2024 "Convocatoria 2024" todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, y: -----

CONSIDERANDO: Que, por Expediente N° 5900-113/2025, tramita una presentación efectuada por la **Dra. Marcela Alejandra HERNANDEZ DNI 20.967.087 (fs 2)**, mediante la cual expresa que "no me permite aplicar la eximición del examen oportunamente rendido y aprobado el día 05/10/22 para el mismo departamento judicial" por lo cual solicita se exima de rendir el examen escrito para la última convocatoria en relación al cargo de Agente Fiscal **Suplente** (el destacado nos pertenece) para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil -Región 1- del Departamento





Judicial Moreno General Rodríguez, reconociéndose la condición de aprobado, según lo previsto en el art. 1 de la resolución 2743/2021 vinculada a la resolución 2868/2022 (art 1 previsto en la ley 15.316, prorrogada por la ley 15.478), expresando que "se trata del mismo cargo vacante que se llama a concurso y en idéntico departamento judicial". La postulante manifiesta que aprobó el examen escrito para el cargo de Agente Fiscal -para actuar ante el fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil- del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez (Examen 05/10/2022).-----

Que a fojas 4 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción de la postulante al Examen Escrito para el cargo de Agente Fiscal -para actuar ante el fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil- del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez (Examen 05/10/2022). -----

Que, a fojas 05 se encuentra agregada la nomina de aprobados al examen para el cargo de Agente Fiscal -para actuar ante el fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil- del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez (Examen 05/10/2022) en donde se encuentra la postulante Dra. Marcela Alejandra HERNANDEZ. -----

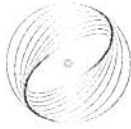
Asimismo a fojas 8 consta la inscripción del postulante para la "Convocatoria 2024" para el cargo de Agente Fiscal Suplente para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad

Penal Juvenil -Región 1- del Departamento Judicial Moreno
General Rodríguez. -----

De esta forma se encuentra a fojas 9 el informe de Área de
Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura en
el cual dice: ...*"d.- Que, conforme la normativa vigente,
"solo puede hacerse valer un examen escrito para el mismo
cargo con el mismo alcance territorial". En consecuencia,
no se estaría cumpliendo uno de los requisitos exigidos por
la ley, ya que es un "cargo diferente". Cabe aclarar que
además, el cargo peticionado tiene doble competencia: tanto
para actuar en el Fuero Criminal y Correccional como frente
al de la Responsabilidad Penal Juvenil. 3.-Que, frente a la
petición incoada por la Dra. Marcela Alejandra Hernandez, a
prima facie sería improcedente"*. -----

Corresponde decir que el artículo número uno de la
Resolución 2743/2021, texto según Resolución N° 2868/2022,
establece que *"... mientras se encuentre suspendida la
exigencia de los exámenes orales, el artículo 1° de la
Resolución N° 2743/2021 quedará redactado de la siguiente
forma: "Artículo 1°: Disponer que aquellos postulantes que
hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer
valer dicha condición para una nueva convocatoria referida
a la misma función y alcance territorial, por el término de
treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha*





en que rindan dicho examen, pudiendo, de suscitarse modificaciones legislativas en lo sucesivo, el Pleno del Consejo dictar aquellas medidas que fueren útiles y conducentes para la interpretación y aplicación de las mismas en las siguientes convocatorias". -----

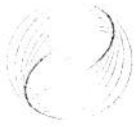
Que, en este sentido, las Resoluciones N° 2927/2022 y 2922/2022, receptan idéntico criterio de aplicación para utilizar la opción de los exámenes aprobados: la correspondencia o equivalencia entre los cargos y el alcance territorial. -----

Que, como se ha resuelto, tanto para los postulantes que pretendan validar los exámenes rendidos en los años 2021-2022, como aquellos que intenten hacerlo durante los (30) meses, **únicamente** procederá lo solicitado cuando el examen rendido y aprobado **se corresponda con el mismo cargo y alcance territorial previsto en la nueva convocatoria.**-----

Que, cabe concluir, que no se encuentran cumplidos los requisitos a la solicitud de la peticionante, pues se trata de dos exámenes para cargos diferentes y con otro alcance de competencia material (doble competencia fuero Criminal y Correccional y de Responsabilidad Penal Juvenil). -----

Que, por tanto la petición en análisis, no debe tener acogida favorable, toda vez que no se ajusta a los





criterios establecidos por la normativa vigente para hacer
valer los exámenes rendidos y aprobados. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Rechazar la solicitud efectuada por la Dra.
Marcela Alejandra HERNANDEZ DNI 20.967.087 la cual
peticiona se exima de rendir el examen escrito para la
última convocatoria en relación al cargo de **Agente Fiscal
Suplente para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad
Penal Juvenil -Región 1- del Departamento Judicial Moreno
General Rodríguez**, en virtud de los fundamentos expuestos
en el CONSIDERANDO. -----

Artículo 2°: Regístrese y notifíquese a la Dra. Marcela
Alejandra HERNANDEZ DNI 20.967.087. Cumplido, archívese. -

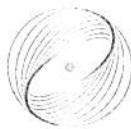
Resolución N° 3726.-----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

DETERMINACIÓN DE VACANTES EN PROCESOS DE SELECCIÓN: En base
al informe que efectuara el Consejero Dr. Carlos Lisandro





Pellegrini relacionado al proceso de selección en trámite para Juez/a de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Efectuado ello, y habiendo analizado el informe remitido desde la Secretaría de Planificación de la Suprema Corte, la nómina de vacantes, así como su carga laboral, motivos de la generación, criticidad y antigüedad de las vacancias y la litigiosidad de los órganos afectados, las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad, disponen afectar la vacante del siguiente proceso de selección: -----



CARGO Y EXAMEN	DEPARTAMENTO JUDICIAL	VACANTES A LA FECHA DE DETERMINACIÓN	AFECTACIÓN
JJG 04-07-23	Lomas de Zamora	1	1

En atención a lo dispuesto, se incluirán a quienes participan del mismo en la nómina de futuras entrevistas personales con el Organismo. -----

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL: El señor Consejero Dr. Camilo Eduardo Petitti informa al plenario que se recibieron solicitudes de eximición, las que cuentan con dictamen favorable, se encuentran en el material de trabajo. -----

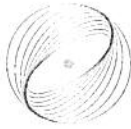
Por otro lado se propone un convenio de colaboración Marco entre el Consejo de la Magistratura y la Universidad Nacional de Avellaneda que servirá como base para el

otorgamiento de becas y beneficios para el personal del Consejo y aspirantes a la magistratura en la Especialización en Derechos Humanos a través de un futuro convenio específico, cuyo texto también se encuentra a disposición en el portal. -----

Se proponen al plenario dos declaraciones de interés por el Consejo que ya han sido así declaradas por la Escuela de actividades. La primera corresponde a una Jornada Solidaria por Bahía Blanca: Conflictos contemporáneos en las Relaciones de Familia a 10 años de la vigencia del Código Civil y Comercial, a llevarse a cabo el día 17 de marzo en el horario de 18 a 21 horas, con modalidad virtual. La segunda se encuentra referida a la exposición que el Dr. Daniel Fernando Soria realizará el día 17 de marzo a las 15.30 en la localidad de Mar de Ajó sobre el tema: ¿Como decide el tribunal?: El método de deliberación de la Suprema Corte de Justicia. -----

Independientemente de ello, se encuentra disponible en material de trabajo una resolución de la Dirección Académica de la Escuela Judicial referida al cambio de tutor en la asignatura Redacción de Sentencias Civiles que ha sido analizada por la Comisión de Escuela Judicial y cuenta con su beneplácito, por lo que se propone sea ratificada por el plenario. -----





Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen tratar lo solicitado en la presente sesión. -----

CONSIDERACIÓN DE EXIMICIONES DE LA ESCUELA JUDICIAL.

RESOLUCIÓN: Habiendo analizado las actuaciones respectivas, así como los dictámenes del señor Director Académico de la Escuela Judicial obrante en ellas, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTOS los dictámenes del señor Director de la Escuela Judicial -Dr. Pablo Roberto Perel- obrantes en las actuaciones enumeradas en el ANEXO. Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "*dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros*" (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición



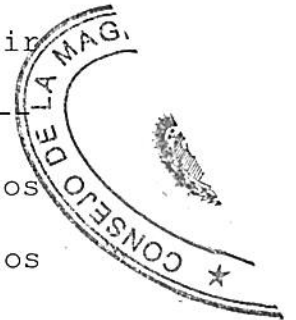


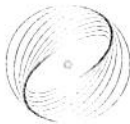
mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que mediante la Resolución 2986/22, aplicando los lineamientos impuestos por los principales documentos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos y de los referidos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, dispuso incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial las materias "Derechos Humanos y función jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----

Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes *"posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria."* -----

Que según dictámenes elevados a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, quienes peticionaron en estas actuaciones dieron cumplimiento a todos los extremos





previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en las respectivas orientaciones, según se indica en el cuadro anexo a la presente. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial **con las orientaciones establecidas**, para las personas cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. --

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N° 3727.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

ANEXO Resolución N° 3727

<u>EXPTE. 5900-</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ORIENTACIÓN</u>
98/2025	RAMOS	Santiago José	22.252.975	D. Público y D. Privado
106/2025	PONCE	Silvina Lorena	26.588.136	D. Público
119/2025	MOLLARD	Flora	27.643.524	D. Público

EXPTE. 5900-	APELLIDO	NOMBRE	DNI	ORIENTACIÓN
125/2024	JAIME MORENO	Santiago	35.188.928	D. Público y D. Privado
124/2025	HERRERO	Silvio Juan Ángel	22.949.579	D. Público y D. Privado
120/2025	LUPPINO	Carlos Alfredo	21.906.156	D. Público
112/2025	RUMI	Matias	38.466.671	D. Público y D. Privado
036/2025	SARMIENTO	Jimena Soledad	27.207.889	D. Público
105/2025	PEPE	Sergio Fabián	33.787.866	D. Público
117/2025	GOMEZ GIRAUD	Sofia	38.093.841	D. Público
116/2025	BURGHI	Leticia Estefanía	31.018.775	D. Público
115/2025	LOPEZ GIRIBONE	María Victoria	31.601.954	D. Público y D. Privado
655/2024	BORRELL	Gabriel Alejandro	31.599.436	D. Privado
134/2025	FUENZALIDA	Alvaro	36.914.761	D. Público



Resolución N° 3727. -----

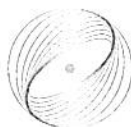
Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

CONVENIO MARCO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA.

APROBACIÓN: Tras haber sido oído el informe del integrante del Dr. Camilo Petitti y haberlo ponderado, las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban por unanimidad la suscripción del Convenio Marco con la Universidad Nacional de Avellaneda, cuyo texto se transcribe a continuación:

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA ENTRE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA. -----



Entre el **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, en adelante "EL CONSEJO", con domicilio legal en la diag. 79 n°910, representada en este acto por su Presidente, Daniel Fernando Soria DNI....., por una parte, y por la otra, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA**, en adelante "LA UNIVERSIDAD", representada en este acto por su Rector, Mg. Ing. Jorge Fabián CALZONI, DNI 16.506.399, con domicilio legal en la calle España N° 350, Ciudad Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y -----

CONSIDERANDO -----

Que LA UNDAV reconoce que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, considerándola una prioridad nacional y que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional. Profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación. Para lograr su misión en la formación académica, propone también el establecimiento de relaciones con otras instituciones para propender a una formación académica integral de calidad y apoyada en sólidos valores éticos y humanistas de sus estudiantes. -----

Que la Ley 26543 crea a LA UNDAV como persona de derecho público con autonomía académica e institucional y autarquía económico-financiera, conforme con el Artículo 75 inciso 19 de la Constitución Nacional de la República Argentina.

Es que, en razón de lo expuesto, las partes acuerdan el presente CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA en las siguientes cláusulas: -----

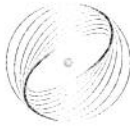
CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO -"EL CONSEJO" y "LA UNIVERSIDAD",
celebran el presente convenio cuyo objeto es la colaboración recíproca en el ámbito académico. -----

Ambas Instituciones favorecerán la concertación de programas de cooperación académica e investigativa en el marco de la competencia de la Escuela Judicial del CONSEJO y del ámbito específico de la UNDAV para promover: -----

a) La participación de representantes de las partes en jornadas, congresos y seminarios de formación permanente organizados por las partes y en reuniones de trabajo con representantes de jurisdicciones judiciales nacionales e internacionales. -----

b) La ejecución conjunta o coordinada de proyectos de investigación y publicaciones científicas en áreas de mutuo interés; -----





- c) La formación académica permanente y el perfeccionamiento de magistradas, magistrados, funcionarios/as y aspirantes a la magistratura; -----
- d) El intercambio de información científica y técnica, según el marco legal aplicable. -----



CLÁUSULA SEGUNDA: A los efectos de programar y supervisar las actividades que se deriven de la aplicación de este convenio, las partes acuerdan la creación de un grupo de trabajo a designarse, cuyas atribuciones y funciones serán:

- a) Proponer actividades -----
- b) Determinar el perfil profesional y técnico necesario para su ejecución; acordar modos y tiempos de mutua colaboración. -----
- c) Proponer el esquema específico (perfiles, horarios, tareas, equipamiento) correspondiente. -----
- d) Supervisar el normal funcionamiento del programa de actividades. -----

CLÁUSULA TERCERA: Para el logro de los objetivos mencionados, las actividades colaboración y asistencia técnica recíproca, no generarán compromiso oneroso particular y/o extraordinario alguno, sino que serán llevados a cabo con los recursos humanos, mobiliarios, informáticos y materiales con los que cada uno de los organismos contratantes pueda disponer y cuente al momento

de la realización de la actividad, respetando sus condiciones presupuestarias particulares. A tales efectos, las partes podrán compartir el uso de su infraestructura; personal técnico y científico; sus recursos estadísticos y tecnológicos; sus archivos; publicaciones y materiales de difusión, siempre y cuando los mismos no tengan carácter confidencial. -----

CLÁUSULA CUARTA: Los Acuerdos Específicos deberán contener un Plan de Trabajo en el cual se determinarán las metas, procedimientos y etapas de ejecución, presupuesto y otros medios a aportar por cada parte, y un cronograma para su control. -----

CLÁUSULA QUINTA: Los resultados de los trabajos conjuntos podrán ser publicados y dados a conocer con acuerdo expreso de las partes y con la mención de su realización dentro del marco del presente convenio bajo políticas de acceso abierto. -----

Los productos resultantes de las investigaciones o trabajos desarrollados en el marco de este convenio serán de propiedad intelectual de las partes conforme las previsiones de las cláusulas anteriores. -----

Los profesionales y personal que intervengan en la realización de actividades de capacitación, estudios, proyectos de investigación y demás acciones que se



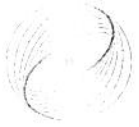


produzcan en el marco de este acuerdo, no podrán hacer uso por si mismos de esos elementos ni darlos a publicidad. No registrá esta previsión en los casos que sean invocados o descriptos como antecedentes de su actividad o presentados en congresos y otros eventos académicos y/o científicos, con la obligación de reserva impuesta en la cláusula tercera y en tanto a través de los mismos o las circunstancias que se mencionen no sean identificadas o identificables, personas u órganos jurisdiccionales en particular pudiendo en cambio mencionar la entidad en la cual desarrollaron dichos trabajos. -----

CLÁUSULA SEXTA: En toda circunstancia que tenga relación con el presente convenio, las partes mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas, y por lo tanto, asumirán particularmente las responsabilidades consiguientes. Este convenio no implica la supresión de la identidad de ninguna de las partes, las que deberán ser mencionadas expresamente en las actividades en común. -----

CLÁUSULA SÉPTIMA: Los bienes muebles y/o inmuebles de las partes que se destinen al desarrollo de los trabajos conjuntos o los que pudieren agregarse en el futuro continuarán dentro del patrimonio de la parte a que pertenecen o con cuyos fondos fueron adquiridos, salvo



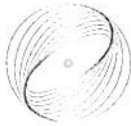


determinación expresa en contrario decidida de común acuerdo. -----

CLÁUSULA OCTAVA: Cada institución acuerda que no utilizará el nombre o logotipo ni hará referencia alguna a otra institución en ningún anuncio, publicación, folleto, certificado, documentación o diploma sin el previo consentimiento por escrito de la institución. Cualquier permiso de este tipo concedido en virtud del presente acuerdo tendrá una finalidad no exclusiva y limitada relacionada con la ejecución del mismo. Cada institución acuerda que, ante cualquier solicitud de este tipo por parte de la otra institución, el permiso no se denegará injustificadamente. Además, las instituciones acuerdan que nada de lo dispuesto en el presente acuerdo otorgará derecho, titularidad o interés alguno sobre ninguna de las marcas, marcas comerciales, logotipos o imágenes fotográficas de la otra institución, salvo el derecho a utilizarlo de conformidad con los términos del presente acuerdo. -----

CLÁUSULA NOVENA: El presente acuerdo tendrá una duración de dos (2) años de no hacerse uso la cláusula décima, renovable automáticamente por período iguales salvo manifestación en contrario y de manera fehaciente por alguna de las partes. Sólo podrá ser modificado mediante





común acuerdo por escrito de los firmantes o de sus representantes debidamente autorizados. -----

Las partes signatarias tendrán derecho a la rescisión unilateral del presente Convenio en cualquier momento, sin la necesidad de expresión de causa, debiendo comunicar a la otra parte la decisión en forma fehaciente con una antelación de QUINCE (15) días. La rescisión no dará derecho a formular reclamos de ninguna índole, no obstante lo cual se deberá priorizar la continuidad de los trabajos en ejecución. -----

CLÁUSULA DÉCIMA: Se deja expresa constancia que la suscripción del presente entendimiento no significa impedimento alguno para que los signatarios, en forma conjunta o por separado, puedan concretar acuerdos similares. -----

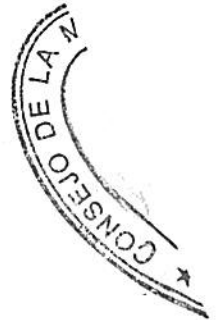
CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: Las partes tomarán en forma conjunta o separada todos los recaudos necesarios para evitar interferencias de cualquier índole que alteren el normal desenvolvimiento de las actividades emergentes; y sus relaciones se basarán en los principios de buena fe y cordialidad, debiendo resolver entre ellas, los desacuerdos, diferencias o desinteligencias que pudieran presentarse con motivo del desarrollo de las tareas convenidas y/o a convenir. -----

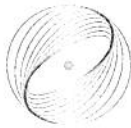


CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: Las partes intercambiarán entre sí, cuando una de ellas lo requiera, todo tipo de datos, observaciones, memorias, publicaciones y toda otra documentación que obre en su poder en tanto sean necesarias y guarden relación directa con el objeto y desarrollo de las tareas que los organismos realicen conjunta o separadamente, obligándose a preservar la reserva de los mismos, no pudiendo revelar su contenido y fuente sin la expresa autorización de la otra parte. Asimismo, el intercambio de datos y demás trabajos aquí previstos mediante la elaboración de protocolos específicos, deberá ajustarse a las disposiciones de la Ley n° 25.326. -----
Se acuerda, que aquella información o datos que sea de naturaleza reservada o confidencial, según lo determine alguna de las partes, no será objeto de intercambio. -----

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: En toda circunstancia o hecho que tenga relación con este convenio, las partes tendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas académicas y administrativas y asumirán particularmente, por lo tanto, las responsabilidades consiguientes. En esta dirección se acuerda lo siguiente:

1. Cada institución ("Institución indemnizadora") defenderá, indemnizará y mantendrá indemne a la otra institución, sus agentes, representantes, directivos,



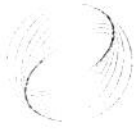


administradores, funcionarios y empleados ("Institución indemnizada") frente a todas las reclamaciones, demandas, costes, daños, pérdidas y gastos de terceros, incluidos, entre otros, los honorarios de abogados y los costes derivados de los actos u omisiones de la Institución indemnizadora relacionados con el presente acuerdo. -----



2. Con excepción de los recursos específicos expresamente identificados como tales en el presente acuerdo, las Instituciones acuerdan que su única responsabilidad por daños y perjuicios (ya sea contractual, extracontractual, estatutaria o de otro tipo) por cualquier reclamación relacionada de cualquier modo con el presente acuerdo, será el pago de los daños directos. En ningún caso ninguna de las instituciones será responsable de daños consecuentes, liquidados o especiales contra la otra Institución. Cada institución mantendrá su propia cobertura de seguro de responsabilidad civil. -----

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: A todos los efectos y controversias que se susciten de la aplicación del presente convenio, las partes firmantes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Federales con competencia en la ciudad de Avellaneda, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder. -----



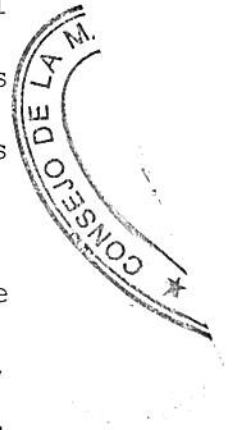
En prueba de conformidad, se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de.....a los.....días del mes de.....de 2025. -----

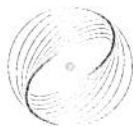
DECLARACIONES DE INTERÉS DE EVENTOS. RESOLUCIONES:

Compartiendo los criterios de la Escuela Judicial, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta las siguientes Resoluciones: -----

VISTO, la iniciativa de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires junto con la Universidad Atlántida Argentina, para realizar la jornada denominada "**¿Cómo decide el Tribunal?: El método de deliberación de la Suprema Corte de Justicia**" que tendrá lugar el 17 de marzo a las 15:30 horas en la Universidad Atlántida Argentina sede Mar de Ajó sita en Diagonal Rivadavia Nro. 515 y lo preceptuado por el art. 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la ley 11.868 y sus modificatorias. Y; -----

CONSIDERANDO Que acorde a la Res. 1861/2013 del Consejo de la Magistratura el Director de la Escuela Judicial debe contribuir a mantener a la Escuela Judicial en un proceso continuo de actualización sobre las tendencias pedagógicas y la tecnología aplicada a la educación. Que dicha resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia





de Buenos Aires establece en su artículo 4 que son funciones de la Escuela Judicial "La capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público" como así, "la promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios, cursos y otras actividades análogas, con el fin de fomentar una formación dinámica, actualizada y continua". -----



Que la citada Jornada apunta a capacitar, informar e instruir a los participantes sobre la organización y formas de trabajo de Supremo Tribunal de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. -----

Que la jornada se orienta a Magistrados/as, funcionarios/as judiciales, Docentes, Académicos/as, Investigadores, Empleados/as y Público interesado en general y contará con la disertación del Doctor Daniel Fernando Soria, presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. -----

Que la Escuela Judicial mediante Resolución 123/25 declaró de Interés Académico el presente Ciclo expresando que los contenidos temáticos guardan relación con el Plan de Estudio vigente. -----

Que la Jornada presenta contenidos temáticos de suma trascendencia institucional, en el ámbito jurídico y se

encuentran íntimamente vinculados a la actuación de este
Consejo de la Magistratura. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar de interés del Consejo de la
Magistratura de la Provincia de Buenos Aires la jornada
denominada "¿Cómo decide el Tribunal?: El método de
deliberación de la Suprema Corte de Justicia" que tendrá
lugar el 17 de marzo a las 15:30 horas en la Universidad
Atlántida Argentina sede Mar de Ajó sita en Diagonal
Rivadavia Nro. 515 de dicha localidad. -----

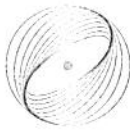
Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los
organizadores del evento, publíquese en la página web del
Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires
y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido,
archívese -----

Resolución N° 3728. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----





VISTO, la iniciativa del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, a través de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, la cual se titula "**Jornada Solidaria por Bahía Blanca: Conflictos contemporáneos en las Relaciones de Familia a 10 años de la vigencia del Código Civil y Comercial**" que tendrá lugar el 17 de marzo del corriente bajo la modalidad virtual en el horario de 18 a 21 horas, y lo preceptuado por el art. 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la ley 11.868 y sus modificatorias. Y; -----

CONSIDERANDO Que acorde a la Res. 1861/2013 del Consejo de la Magistratura el Director de la Escuela Judicial debe contribuir a mantener a la Escuela Judicial en un proceso continuo de actualización sobre las tendencias pedagógicas y la tecnología aplicada a la educación. Que dicha resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires establece en su artículo 4 que son funciones de la Escuela Judicial "La capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público" como así, "la promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios, cursos y otras



actividades análogas, con el fin de fomentar una formación dinámica, actualizada y continua".-----

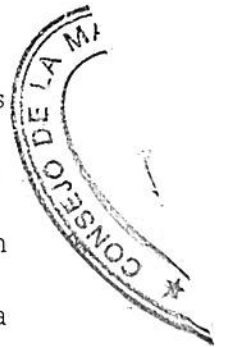
Que la mencionada Jornada apunta a generar un foro de discusión que proporcione a los/as participantes herramientas concretas para potenciar sus capacidades y habilidades. -----

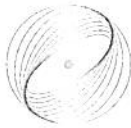
Que el evento se orienta a Magistrados/as, funcionarios/as judiciales, Docentes, Académicos/as, Investigadores, Empleados/as y Público interesado en general y contara con reconocidos/as juristas entre los/as cuales se encuentra Aida Kemelmajer de Carlucci, María Victoria Pellegrini, Carolina Duprat, Silvia E Fernández, Mariel Molina de Juan, Carolina Videtta y Marisa Herrera entre otros/as.-----

Que la Escuela Judicial mediante Resolución 122/25 declaró de Interés Académico el presente Ciclo expresando que los contenidos temáticos guardan relación con el Plan de Estudio vigente.-----

Que la Jornada presenta contenidos temáticos de suma trascendencia institucional, en el ámbito jurídico y se encuentran íntimamente vinculados a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----

Que, amén de lo mencionado, este Consejo comparte los objetivos de solidaridad perseguidos con la organización de este evento ya que, como se mencionara en su publicidad, lo





recaudado será destinado a ayudar a las víctimas del evento
climático ocurrido en la ciudad de Bahía Blanca. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----



Artículo 1°: Declarar de interés del Consejo de la
Magistratura de la Provincia de Buenos Aires la "**Jornada
Solidaria por Bahía Blanca: Conflictos contemporáneos en
las Relaciones de Familia a 10 años de la vigencia del
Código Civil y Comercial**" que tendrá lugar el 17 de marzo
del corriente bajo la modalidad virtual en el horario de 18
a 21 horas. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los
organizadores del evento, publíquese en la página web del
Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires
y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido,
archívese -----

Resolución N° 3729. -----

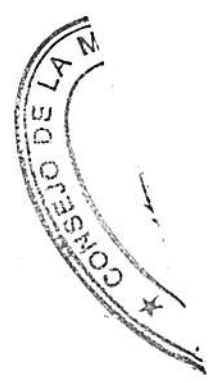
Registro de Resoluciones.-----

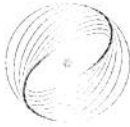
Secretaría.-----

CAMBIO DE TUTOR EN ASIGNATURA DE LA ESCUELA

JUDICIAL.RESOLUCIÓN: Habiendo oído el informe del señor Consejero Dr. Camilo Eduardo Petitti y compartiendo los fundamentos expresados, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTAS La Resolución de la Escuela Judicial N° 120/2024, por la cual se propone el Plan de Estudios y el Cuerpo Académico pertinente, como también la resolución 3709 del 17 de diciembre de 2024, la resolución 1861 del 2013, la ley 15058, modificatoria de los artículos 22, 25 y 28 de la ley 11.868, mediante la cual el legislador estableció la obligatoriedad de aprobar la Escuela Judicial para los aspirantes que deseen rendir examen de oposición ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, así como el plan de estudios sancionado por Res. 2569/2018 y modificatorias del Plenario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y el Reglamento de los cursos a distancia para aspirantes a ingresar y ser promovidos en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Res 2677/2021 de este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Y; -----





CONSIDERANDO Que la planificación impacta directamente en la gestión eficiente, jerarquiza las estrategias comunicacionales y consolida la dinámica de trabajo de la Escuela Judicial. Que resulta necesario programar la información formativa de mayor relevancia por períodos más extensos que los habituales bimestres. Que la visualización de los tiempos académicos impacta directamente en la organización administrativa. Que en fecha 17 de diciembre de 2024 se aprobó mediante Resolución 3709 la resolución de la Escuela Judicial Nro. 120 del 2024 con la propuesta presentada por el Director de la Escuela Judicial en la que determina entre otros puntos, la designación de los/as docentes, tutores y tutoras de cada curso curricular para el periodo febrero-julio del año 2025. -----

Que conforme las facultades del art. 14 de la Resolución 1861/2013 el Director de la escuela judicial ha dictado la resolución 124/2025 el 10 de marzo de 2025 la cual dispone:
La Plata, 10 de marzo de 2025 VISTA: La solicitud formulada por el profesor José María Salgado a cargo del curso "Redacción de Sentencias Civiles", de reemplazar al tutor académico Dr. Germán Augusto Degano DNI 28.157.429 por la tutora académica Lic. María Verónica Dillon DNI 20.729.059, para la edición del curso aprobada por la resolución 120/2024 de esta Dirección. POR ELLO: El Director



Académico de la Escuela Judicial del Consejo de la
Magistratura de la Provincia de Buenos Aires: RESUELVE:

1. Dése de baja al tutor Dr. German Augusto Degano DNI
28.157.429 y dése de alta a la tutora Lic. María Verónica
Dillon DNI 20.729.059 en el curso "Redacción de Sentencias
Civiles", en la edición del curso oportunamente aprobada
mediante la Resolución 120/2024 de esta Dirección, con la
misma carga horaria que se encontraba vigente para la
asignatura y según lo previsto en la normativa
correspondiente. 2. Comuníquese a la Subsecretaría
Administrativa del Consejo de la Magistratura, a sus
efectos. Resolución 124/2025. -----



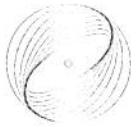
Que este Consejo, habiendo oído al señor Consejero
integrante del Consejo Directivo de la Escuela Judicial,
comparte los fundamentos para efectuar el cambio propuesto.
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Modificar en lo particular el art. 4 y su
Anexo I de la Resolución 3709 del 17 de diciembre de 2024
Dándose de baja al tutor Dr. German Augusto Degano DNI
28.157.429 y dándose de alta a la tutora Lic. María



Verónica Dillon DNI 20.729.059 en el curso "Redacción de Sentencias Civiles", con la misma carga horaria que se encontraba vigente para la asignatura y según lo previsto en la normativa correspondiente, designando para el periodo febrero-julio de 2025 a la tutora Lic. María Verónica Dillon DNI 20.729.059. -----

Artículo 2°: Comuníquese a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. -----

Artículo 3°: Comuníquese al Consejo Directivo de la Escuela Judicial, a sus efectos. -----

Artículo 4°: Regístrese, publíquese, cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3730. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

ÓRDENES DE MÉRITOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN: El señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini informa al plenario los avances en las preparaciones de órdenes de méritos que podrían ser considerados en futuras sesiones. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

INFORME DE LA CONSEJERA DRA. GABRIELA DEMARÍA: La señora Consejera Dra. Gabriela Demaría informa al plenario





respecto a las actividades programadas para el lunes 17 de marzo en Costa del Este y localidades aledañas, destacando que con anterioridad a la sesión se llevará a cabo a las diez treinta horas un acto en conmemoración por el Día Internacional de la Mujer y, a posteriori de la sesión, en la Sede Mar de Ajó de la Universidad Atlántida Argentina, una exposición del Dr. Daniel Fernando Soria, cuyos detalles se distribuirán por Secretaría, de lo que toman conocimiento las Consejeras y los Consejeros presentes. ---

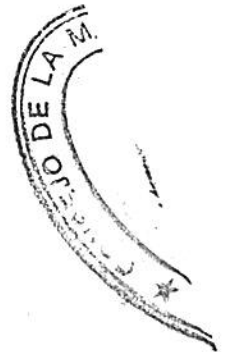
CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha y, se convoca a la próxima sesión, presencialmente, el próximo lunes 17 de marzo de 2025, a las once treinta horas en la localidad de Costa del Este, o de manera virtual -por vinculación al sistema MSteam-, de lo que se notifican las Consejeras y los Consejeros presentes. -----

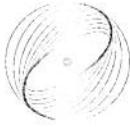
Firman el acta el señor Consejero que presidiera la sesión Dr. Carlos Lisandro Pellegrini y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -----

Firmas


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires


Dr. Carlos Lisandro Pellegrini
Consejero que presidiera la sesión
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires





**INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
11 DE MARZO DE 2025**

I. NOTAS RECIBIDAS:

- 24/02/25 Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y Dr. Victor E. Pagani Deluchi, Presidente del Colegio de Abogados de Necochea, enviaron nota con fecha 20 de febrero del corriente año dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires Dr. Daniel Soría, a efectos de hacerle llegar su preocupación por la situación que atraviesa el Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de Necochea, el cual se encuentra desde hace varios meses con una sola Jueza integrante (la Dra. Patricia Razquin). Situación que lleva a la suspensión casi sistemática de las Audiencias de Vista de Causa, encontrándose la agenda de las mismas actualmente en el mes de agosto de 2026. En la misma hacen mención que se encuentra pendiente de tratamiento, en el Consejo de la Magistratura, la conformación de una terna para la designación de uno de los dos cargos vacantes, por lo cual solicitan, dado el estado de emergencia, se proceda a definir dicha terna a los fines de ser elevada al Poder Ejecutivo.
- 28/02/25 Germán Agustín Gurrera, Secretario, Secretaría de Personal, SCBA envió nota a fin de informar lo requerido en cuanto a la nómina de Jueces/zas de Primera o única Instancia, Cámara y Casación que tomaron posesión de sus cargos a partir del 1 de enero al 26 de febrero del año en curso:

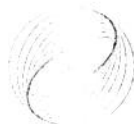
Informe de altas y bajas de Magistrados Administración de Justicia

JURAMENTOS MAGISTRADOS	Decreto	Fecha Decreto	Fecha Jura	Dep. Jud.	Organismo
CECCHI, FEDERICO	PI:2877/24	18/11/24	18/2/25	MAR DEL PLATA	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 4
SOULE, PAULA MARIELA	PI:2876/24	18/11/24	18/2/25	MAR DEL PLATA	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 1
BELDARRAIN, MARIA JOSÉ	PI:2284/24	11/10/24	6/2/25	MAR DEL PLATA	TRIBUNAL DE TRABAJO N° 4

BAJAS MAGISTRADOS	Decreto	Fecha Decreto	Fecha Baja	Dep. Jud.	Organismo	TIPO BAJA
ALONZO, ESTELA OLGA			1/2/25	MERCEDES	JUZGADO DE PAZ DE SALTO	Renuncia Jubilatoria
BARDA, JAVIER ALBERTO	PI:112/25	10/2/25	1/2/25	AZUL	JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN N° 1 - AZUL	Renuncia Jubilatoria
CONTI, NESTOR JESUS	SS474/25	20/2/25	6/2/25	MAR DEL PLATA	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2	Fallecimiento
GOMEZ, GABRIEL ANGEL			1/2/25	SAN MARTIN Sede SAN MIGUEL	TRIBUNAL DE TRABAJO N° 2 DE SAN MIGUEL	Renuncia Jubilatoria
PRATO, SERGIO JOSE	SS295/25	13/2/25	2/1/25	SAN MARTIN	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8	Fallecimiento
VINAS, ESTEBAN IGNACIO	PI:111/25	10/2/25	1/2/25	MAR DEL PLATA	CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL - SALA I	Renuncia Jubilatoria
ZAFARANA, VICTOR OSVALDO	PI:109/25	10/2/25	1/2/25	QUILMES	TRIBUNAL DE TRABAJO N° 2 DE QUILMES	Renuncia Jubilatoria

- 10/03/25 Dr. Ernesto Daniel Roca, Prosecretario, Subsecretaría de Personal, Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, envió listado de magistrados que han prestado su juramento de ley en el ámbito del Ministerio Público entre las 10/02/2025 a 10/03/2025 como Agentes Fiscales y Magistrado Suplente:

N. de Res.	Agente	Tipo Doc.	Nro. Doc.	Cargo	Fecha Nombromiento	Fecha Posesión	Depto	Dependencia
PE 2627/24	GARCÍA, SERGIO GERMAN	DNI	30378865	MS	04/11/2024	18/02/2025	Dolores	Unidad Funcional de Instrucción N°5 descentralizada Pinamar
PE	FRIDBLA	DNI	16980859	AFI	21/10/2024	24/02/2025	Luján	Áreas Internas



2372/24	TT, NORA LILIAN							Fiscalía General – Área de Violencia Institucional, Ejecución Penal, Exhortos y Dictámenes Civiles
---------	-----------------------	--	--	--	--	--	--	---

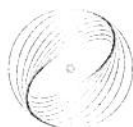
II. NOTAS ENVIADAS:

- 26/02/25 Se envió a publicar en el Boletín Oficial por el término de un (1) día las Resoluciones 3710 y 3711 del 17/12/24, todas dictadas por el Consejo de La Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.
- 28/02/25 Dr. Facundo Miguel Tignanelli, Vicepresidente, Consejo de la Magistratura de la Prov. de Bs. As., envió nota dirigida al Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. Daniel Fernando Soria, a fin de hacerle saber la proximidad de la finalización de mandatos de los señores Jueces de Cámara Titular Dr. Camilo Eduardo Petitti y de su Consejera Suplente Dra. Patricia Cecilia Toscano, que habrá de operar el día 10 de agosto del corriente año. En la misma solicita a ese estamento la formulación de las designaciones correspondientes con la antelación establecida en la norma mencionada.
- 28/02/25 Dr. Facundo Miguel Tignanelli, Vicepresidente, Consejo de la Magistratura de la Prov. de Bs. As., envió nota dirigida al Sr. Procurador de la Suprema Corte de Justicia Dr. Julio Marcelo Conte Grand, a fin de hacerle saber la proximidad de la finalización de mandatos de las señoras representantes del Ministerio Público ante este Organismo Consejera Titular Dra. Patricia Fabiana Ochoa y de su Consejera Suplente Dra. Karina Paola Dib, que habrá de operar el día 6 de julio del corriente año. En la misma solicita a ese estamento la formulación de las designaciones correspondientes con la antelación establecida en la norma mencionada.
- 10/03/25 Dr. Osvaldo F. Marcozzi, Secretario del Consejo de la Magistratura de la Prov. de Bs. As., dio respuesta a los requerimientos efectuados por oficios en los autos:
 - "TAPPATA ABRIL NATALIA C/ BORRILLO NICOLAS MATTAS S/ ALIMENTOS"
 - "INMOBILIARIA INTEGRAL S.A.C/ AGUIRRE MARIA ELENA S/ EJECUCION TRANSACCIONES O ACUERDOS HOMOLOGADOS"
 - "SALGADO MARTIN AUGUSTO C/ PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSION RESTABLECIMIENTO O RECONOCIMIENTO DE DERECHOS – EMPL. PUBLICO"
 - "ACOSTA MARIA FLORENCIA C/ EMPRESA DEL OESTE S.A. DE TRANSPORTE Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJ. AUTOM. C/LES O MUERTE (EXC. ESTADO)"



5. ESTADO DE LAS ENTREVISTAS AL 11/03/25

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 11/03/25						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
FGD 29/08/19	14	1	0	13	13	Finalizado 18/04/23
JCCA 05/07/22	7	0	0	7	7	Finalizado 07/03/23
AI 06/07/2022	19	1	4	14	14	Finalizado 24/04/23
DOC 11/07/22	35	1	4	30	30	Finalizado 18/12/23
JPL CONURBANO 12/07/22	16	2	2	12	12	Finalizado 28/02/23
JIF 13/07/22	25	0	0	25	25	Finalizado 08/08/23
JPL INTERIOR 14/07/22	31	0	0	31	31	Finalizado 13/06/23
JCC 15/07/22	33	3	2	28	28	Finalizado 27/06/23
DOP 09/08/22	40	3	0	37	37	Finalizado 17/10/23
DG-SDG 10/08/22	8	0	0	8	8	Finalizado 07/03/23



ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 11/ 03/ 25						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
AF 11/08/22	56	2	0	54	54	Finalizado 18/09/23
JTT 16/08/22	60	0	3	57	57	Finalizado 18/04/23
JJC 17/08/22	21	4	0	17	17	Finalizado 03/10/23
AF 18/08/22	36	1	0	36	36	Finalizado 11/07/23
JCA 19/08/22	7	0	0	7	7	Finalizado 03/10/23
JCGP 22/08/22	49	2	0	47	47	Finalizado 04/07/23
JTC 23/08/22	16	2	0	14	14	Finalizado 11/04/23
AF 25/08/22	69	4	0	65	65	Finalizado 03/08/23
JTC 30/08/22	21	1	0	20	20	Finalizado 11/04/23
JJC 01/09/22	54	5	0	49	49	Finalizado 28/11/23
JJE 05/09/22	19	1	0	18	18	Finalizado 14/11/23
AI 19/09/22	49	0	3	46	46	16/04/24
JTT 20/09/22	25	5	1	19	19	Finalizado 18/04/23
JJG 22/09/22	106	0	0	106	106	Finalizado 26/12/23
FCP-FACP 27/09/22	39	1	0	38	38	Finalizado 13/06/23
DOP 29/09/22	132	5	1	126	126	Finalizado 17/10/23
JJF 30/09/22	37	0	1	36	36	Finalizado 29/02/24 por confirmación definitiva de N/A
DCP-DACP 04/10/22	33	0	0	33	33	Finalizado el 04/04/23
AFJ 05/10/22	46	1	1	44	44	Finalizado el 19/03/24
DOC 11/10/22	25	1 Por inasistencia a entrevista	1	23	23	Finalizado el 10/10/23
JJC 12/10/22	48	1	1	46	46	Finalizado 26/12/23
JJC 14/10/22	35	4	0	31	31	Finalizado 17/10/23
DOPJ 18/10/22	35	0	0	35	35	Finalizado 20/02/24
AF 20/10/22	49	4	0	45	45	Finalizado 31/10/23
DGD 25/10/22	17	0	0	17	17	Finalizado 12/12/23
JTC 26/10/22	140	8	2	130	130	Finalizado 10/07/23
JTC 28/10/22	46	5	0	41	41	Finalizado 17/10/23
FGD 02/11/22	9	0	0	9	9	Finalizado 04/07/23
JCGP 04/11/22	54	2	0	52	52	Finalizado 13/06/23
JJGJ 07/11/22	85	1	1	83	83	Finalizado 05/03/24

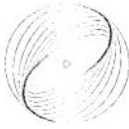


ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 11/ 03/ 25						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
JCCC 09/11/22	66	1	1	64	64	Finalizado el 13/08/24
JCGP 29/11/22	32	2	0	30	30	Finalizado 06/11/23
JCA 12/12/22	6	0	0	6	6	Finalizado el 06/02/24
JCCC 15/12/22	5	0	0	5	5	Finalizado 12/12/23
JJG 20/03/23	9	0	0	9	9	Finalizado 06/02/24
JJF 21/03/23	58	2	1	55	55	Finalizado 20/08/24
DOC 27/03/23	17	1	0	16	16	Finalizado 20/02/24
JTT 29/03/23	82	5	2	75	75	Finalizado 20/02/24
AF 03/04/23	108	0	1	107	107	Finalizado 18/06/24 (RES. 3607)
JPL 04/04/23	20	4	0	16	16	Finalizado 16/04/24
JMSPJ 10/04/23	7	0	0	7	7	Finalizado 19/03/24
JMSC 11/04/23	10	0	0	9	9	Finalizado al 08/08/24 por informe de RRHH
JMSL 17/04/23	12	0	0	12	12	Finalizado 28/05/24
JCC 18/04/23	75	9	1	65	65	Finalizado al 08/08/24 por informe de RRHH
JJRPJ 25/04/23	47	1	0	46	46	Finalizado 19/03/24
JCCA 29/05/23	9	0	0	9	9	Finalizado 18/03/24
FGD 30/05/23	11	0	0	11	11	Finalizado 12/12/23
JPL 05/06/23	8	1	1	6	6	Finalizado 16/04/24
AF 06/06/23	13	0	0	13	13	Finalizado 19/03/24
AFJ 12/06/23	8	0	0	8	8	Finalizado 08/04/24
JTT 13/06/23	9	0	0	9	9	Finalizado 09/04/24
JJG 22/06/23	6	1	0	5	5	Finalizado 27/02/24
AF 03/07/23	29	0	0	29	29	Finalizado 09/04/24
JJG 04/07/23	53	0	0	53	36	17 Para citar
TOTALES	2346			2219	2197	



ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 11-03-2025

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 -pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23

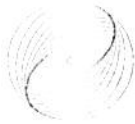


Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI -pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 11-03-2025

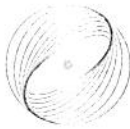
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
12/07/22 Expte. 475/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONURBANO (REGIONES 1 y 2) PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente se acumularon al examen del 5-6-23	
13/07/22 Expte. 476/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MERCEDES se acumularon al examen del 21-3-23	
14/07/22 Expte. 477/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6) PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de General La Madrid -Azul- y Las Flores -Azul- se acumularon al examen del 4-4-23	
15/07/22 Expte. 478/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIONES 5 y 6 PROCESO FINALIZADO	
11/08/22 Expte. 481/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MORENO-GRAL. RODRÍGUEZ se acumularon al examen del 3-4-23	
16/08/22 Expte. 482/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1, 2 y 5 PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de AVELLANEDA - LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS, AZUL, AZUL CON SEDE EN TANDIL, LA MATANZA, LA MATANZA SEDE SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN se acumularon al examen del 29-3-23	
17/08/22 Expte. 483/22	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 y 6 BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS DOLORES MAR DEL PLATA Sala Examinadora: Pablo Gabriel Quaranta - Mirtha Inés Francese (*), Victor Manuel Matassi - Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez - Jorge Omar Frega y Ariel Gerardo Martínez Bordaico (*) - Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	17
18/08/22 Expte. 484/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de B. BLANCA y B. BLANCA -TRES ARROYOS- del 18-8-22 han sido incluidas en próxima Convocatoria Las vacantes NO afectadas de JUNÍN y PERGAMINO se acumularon al examen del 6-6-23 Las vacantes NO afectadas de MAR DEL PLATA se acumularon al examen del 3-7-23	
22/08/22 Expte. 486/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 y 4 PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de SAN MARTÍN ha sido incluida en próxima Convocatoria	





25/08/22 Expte. 488/22	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN han sido incluidas en próxima Convocatoria	
30/08/22 Expte. 489/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</u> REGIÓN 5 PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de AZUL y AZUL SEDE TANDIL han sido incluidas en próxima Convocatoria	
05/09/22 Expte. 491/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> REGIÓN 1 y 2 LA PLATA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ Sala Examinadora: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres/a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 18 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	18
19/09/22 Expte. 583/22	<u>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</u> AZUL LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ QUILMES SAN MARTÍN Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Hernán Alberto Salaverri (*) y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Sofía Vannelli. Académico/a Dr/a: Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	46
20/09/22 Expte. 584/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</u> REGIONES: 3, 4 y 6 PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de NECOCHEA se acumuló al examen del 13-6-23	
05/10/22 Expte. 590/22	<u>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</u> SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Ricardo Lissalde (*) – Valentin Miranda (*). Académicos/a Dres/a: Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	6
12/10/22 Expte. 592/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</u> REGIÓN 1 LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ QUILMES Sala Examinadora Dres/as: Victor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*). Académico/as Dr/as: Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (13 CP) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	46
14/10/22 Expte. 593/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</u> REGIÓN 3 y 4 JUNÍN	30



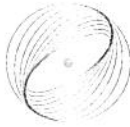


	<p><u>MERCEDES</u> <u>SAN NICOLÁS</u> Sala Examinadora Dres/as: Victor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria (*) y Valentin Miranda (*) – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Fernando Buján y Adrián Norberto Martin. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 30 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.</p>	
18/10/22 Expte. 594/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MERLO</u> <u>MORÓN</u> <u>QUILMES</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u> Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentin Miranda – Sofia Vannelli. Académicas Drs.: Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	35
20/10/22 Expte. 595/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: <u>AZUL</u> <u>LA PLATA SEDE CAÑUELAS</u> <u>LA PLATA SEDE SALADILLO</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <i>(Las VACANTES que NO fueron AFECTADAS – se acumularon en nueva Convocatoria: Azul, Dolores, Dolores sede Mar del Tuyú, La Plata, Necochea y Trenque Lauquen)</i> Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Guillermina Soria (*) – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Valentin Miranda (*). Académicos/a Dres/a.: Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	11
07/11/22 Expte. 601/22	<p>JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: <u>LA MATANZA</u> <u>MERCEDES</u> <u>SAN NICOLÁS</u> Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 75 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	41
09/11/22 Expte. 602/22	<p>JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de DOLORES, MAR DEL PLATA y QUILMES se incorporaron a la Convocatoria 2023</p>	
12/12/22 Expte. 206/23	<p>JUEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales: <u>MORÓN</u> Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Gabriela Demaría – Valentin Miranda (*) y Hernán Alberto Salaverri (*) – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccitelli y Gustavo Daniel Spacarotel. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	6
20/03/23 Expte. 208/23	<p>JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: <u>JUNÍN</u> Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Jorge Omar Frega – Hernán Alberto Salaverri (*) y Walter Sergio Torchio – Valentin Miranda (*). Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN</p>	9



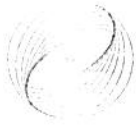
	REVISIONES.	
29/03/23 (inicial 28-03-23) Expte. 211/23	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO:</u> REGIÓN 1, 2 y 5 AZUL <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Leandro Augusto Gabas – Hernán Alberto Salaverri (*), Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. <u>Académico/as Dr./as.:</u> Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	10
03/04/23 Expte. 216/23	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de MERCEDES se acumularon al examen del 14-4-25	
04/04/23 Expte. 217/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</u> REGIÓN 3, 4, 5 y 6 LAS FLORES (AZUL) (*) GENERAL LA MADRID (AZUL) (*) <i>(*) (Las Vacantes NO afectadas Gral. Lavalle, Saavedra y Tordillo que se incluyeron en el examen del 21-11-24)</i>	4
10/04/23 Expte. 218/23	<u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL –</u> REGIÓN 3, 4, 5 y 6 REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE – CAMPANA REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega, Ana Laura Ramos – Carlos Lisandro Pellegrini y Valentín Miranda – Walter Sergio Torchio. <u>Académicos Dres.:</u> Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	7
11/04/23 Expte. 219/23	<u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ</u> REGIÓN 1, 2 y 4 REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRIGUEZ REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*) – Ricardo Lissalbe (*). <u>Académicas Drs.:</u> Nora Graciela Modolo y Néldia Isabel Zampini. EXCUSACIÓN DR. GUARDIOLA <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	9
18/04/23 Expte. 221/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5 PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de ZÁRATE - CAMPANA se incorporó a la Convocatoria 2023	
05/06/23 Expte. 225/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</u> REGIÓN 1 y 2 PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de Punta Indio –La Plata-, San Fernando –San Isidro- y San Vicente –La Plata- se incluyeron en el examen del 21-11-24	
06/06/23 Expte. 227/23	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de JUNÍN se acumuló al examen del 15-4-25	
Martes 13/06/23 Expte. 226/23	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:</u> NECOCHEA (*) <i>(*) (Se acumula la vacante NO afectada del 20-09-22)</i> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Valentín Miranda – Germán Di Cesare y Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar.	9





	<p>Académico/a Dr./a: Gabriel Simón Frem y María Gabriela Alcolumbre. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES</p>	
<p>Lunes 03/07/23</p> <p>Expte. 310/23</p>	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial: MAR DEL PLATA (*) (*) (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 18-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas, Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar. Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	29
<p>Martes 04/07/23</p> <p>Expte. 229/23</p>	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria, Walter Sergio Torchio – Valentin Miranda (*) y Mariano Cascallares – Victor Manuel Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustin Mariani, Nicolás Ramón Ceballos y Daniel Alfredo Carral. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 53 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 5 para convalidar en entrevista). ENTREVISTAS (36 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	53
<p>Miércoles 20/11/24</p> <p>Expte. 787/23</p>	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24- DOLORES (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Karina Dib, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Martín Julián Endere, Valentin Miranda, Jorge Omar Frega y Martín Rivas. Académicos Dres.: Cristian Diego Penna y Gerardo Lucio Frega EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 20/11/24.</p>	
<p>Jueves 21/11/24</p> <p>Expte. 488/24</p>	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24- GENERAL LAVALLE (DOLORES) PUNTA INDIO, Departamento Judicial LA PLATA RAUCH (AZUL) (*) SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA) SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA TORDILLO (DOLORES) TODAS son Vacantes NO afectadas de los exámenes del 04-04-2023 y 05-06-23 <i>(*) El Partido de RAUCH –Azul– NO se había incorporado en el examen del 04-04-23 –a pesar de haberse tomado la prueba escrita por Región–</i> Sala Examinadora Dres/as: Camilo Petitti, Patricia Toscano, Mariano Cascallares, Victor Manuel Matassi, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. Académicos Dres.: Leandro Adrián Banegas y Rodrigo Hernán Cataldo EXÁMENES TOMADOS. 31 PRESENTES Y 10 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 21/11/24.</p>	
<p>Lunes 25/11/24</p> <p>Expte. 795/23</p>	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL: CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24- DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini, Ana Laura Ramos, Gabriela Demaría, Valentin Miranda, Santiago Bertamoni, Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Juan José Guardiola y Héctor Roberto Pérez Catella. EXÁMENES CORREGIDOS. 8 APROBARON PERSONAS POSTULANTES Y 27 EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar al Dr. JORGE y Dra. MARCHETTI que también aprobaron el examen). PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES ENVIADAS A LOS ACADÉMICOS.</p>	35
<p>Martes 26/11/24</p> <p>Expte. 783/23</p>	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24- BAHÍA BLANCA (5: 4 vacantes NO afectadas del 18-08-22 y 1 nueva vacante) BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS (1 vacante NO afectada del 18-08-22) DOLORES (2: 1 vacante NO afectada del 20-10-22 y 1 nueva vacante) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 vacante NO afectada del 20-10-22) NECOCHEA (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)</p>	





	<p>Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Karina Dib, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaria, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos/a Dres./a.: Matías Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. EXÁMENES TOMADOS. 44 PRESENTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 26/11/24.</p>	
<p>Jueves 28/11/24</p> <p>Expte. 783/23</p>	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- LA MATANZA (4 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (7 nuevas) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Karina Dib, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaria, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos/a Dres./a.: Matías Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. EXÁMENES TOMADOS. 76 PRESENTES Y 68 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 28/11/24.</p>	
<p>Lunes 02/12/24</p> <p>Expte. 799/23</p>	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- LA MATANZA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti, Patricia Toscano, Juan Martín Mena, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Valentín Miranda, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral y Franco Eduardo Picardi. EXÁMENES TOMADOS. 48 PRESENTES Y 77 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 02/12/24.</p>	
<p>Miércoles 04/12/24</p> <p>Expte. 791/23</p>	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante) SAN NICOLÁS (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Santiago Révora, Gustavo Gamino, Ariel Martínez Bordaisco, Valentín Miranda, Jorge Omar Frega y Martín Rivas. Académico/a Dr/a.: Leandro Adrián Banegas y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES Y 11 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS AL/LA ACADÉMICO/A PARA CORRECCIÓN EL 04/12/24.</p>	
<p>Jueves 05/12/24</p> <p>Expte. 796/23</p>	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- DOLORES (1 nueva vacante) MERLO (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Quaranta, Mirtha Inés Francese, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos, Gabriela Demaria, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Juan Atilio Bazzani y Marcos Morán. EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 05/12/24.</p>	
<p>Miércoles 11/12/24</p> <p>Expte. 789/23</p>	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes) PERGAMINO (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti, Patricia Cecilia Toscano, Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar), Carlos Lisandro Pellegrini, Ricardo Lissalde, Valentín Miranda, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani y Ernesto Julián Ferreira. EXÁMENES CORREGIDOS. 24 PERSONAS POSTULANTES APROBADAS Y 8 EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN ENVIADA A LOS ACADÉMICOS.</p>	32
<p>Martes 17/12/24</p> <p>Expte. 798/23</p>	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- LA MATANZA (3 vacantes NO afectadas del 29-03-23) LOMAS DE ZAMORA (5: 4 vacantes NO afectadas del 29-03-23 y 1 nueva vacante) MERLO (6 nuevas vacantes) MORÓN (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES TOMADOS. 53 PRESENTES Y 45 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 17/12/24.</p>	
<p>Jueves 19/12/24</p> <p>Expte. 798/23</p>	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- AZUL (1 nueva vacante) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (4 nuevas vacantes: 3 sede Mar del Tuyú y 1 cabecera) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Andrés Bertamoni y</p>	



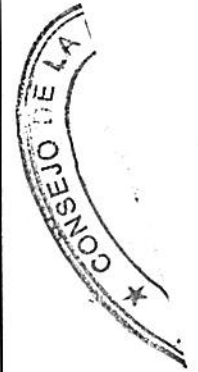


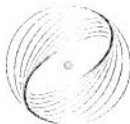
	Hernán A. Salaverri. <u>Académicos Dres.:</u> Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES Y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 19/12/24.	
Viernes 07/02/25 Expte. 789/23	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</u> <u>MAR DEL PLATA</u> (1 vacante NO afectada del 29-11-22) <u>QUILMES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (1 vacante NO afectada del 22-08-22) <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Juan Martín Mena – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Karina Paola Dib, Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. <u>Académicos Dres.:</u> Manuel Alberto Bouchoux y Alejandro Adrián Rojas. <u>EXCUSACIÓN Dra. Patricia Cecilia Toscano</u> <u>EXCUSACIÓN Dra. Patricia Gabriela Mallo</u> EXÁMENES TOMADOS. 68 PRESENTES Y 53 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 07/02/25.	
Martes 11/02/25 Expte. 793/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (1 nueva vacante) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MERLO</u> (1 vacante NO afectada del 07-11-22) <u>MORÓN</u> (1 nueva vacante) <u>SAN ISIDRO</u> (1 nueva vacante) <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matazzi, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio – Gustavo Soos, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni. <u>Académico/a Dres.:</u> Alejandro Adrián Rojas y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES TOMADOS. 70 PRESENTES Y 27 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 11/02/25.	
Lunes 17/02/25 Expte. 798/23	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</u> <u>JUNÍN</u> (1 nueva vacante) <u>TRENQUE LAUQUEN</u> (1 nueva vacante) <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Avelino Ricardo Zurro – Valentín Miranda, Martín Rivas – Santiago Andrés Bertamoni. <u>Académicos Dres.:</u> Enrique Catani y Gabriel Simón Frem. EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES Y 8 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 17/02/25.	
Martes 25/03/25 Expte. 788/23	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</u> <u>BAHÍA BLANCA</u> (1 nueva vacante) <u>DOLORES</u> (1 vacante NO afectada del 09-11-22) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 vacante NO afectada del 09-11-22 y 1 nueva vacante) <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Juan Martín Mena – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaria – Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <u>Académicos Dres.:</u> Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Liliana Graciela Ludueña. <u>EXCUSACIÓN Dr. Rodrigo Hernán Cataldo</u> 27 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Jueves 27/03/25 Expte. 043/25	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</u> <u>MORÓN</u> (2 nuevas vacantes) <u>QUILMES</u> (1 vacante NO afectada del 09-11-22) <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Juan Martín Mena – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaria – Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <u>Académicos Dres.:</u> Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Rodrigo Hernán Cataldo. 22 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Lunes 31/03/25 Expte. 044/25	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</u> <u>JUNÍN</u> (1 nueva vacante) <u>PERGAMINO</u> (1 nueva vacante) <u>TRENQUE LAUQUEN</u> (1 nueva vacante) <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Juan Martín Mena – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaria – Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <u>Académicos Dres.:</u> Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Rodrigo Hernán Cataldo.	





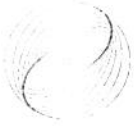
	4 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Jueves 03/04/25 Expte. 784/23	ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- MERCEDES (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) 21 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Lunes 07/04/25 Expte. 785/23	DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA – de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DOLORES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante) 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Miércoles 09/04/25 Expte. 800/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – de las Regiones: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante) REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)	
Jueves 10/04/25 Expte. 801/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – FUERO LABORAL – de las Regiones: REGIÓN 4 CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante)	
Lunes 14/04/25 Expte. 783/23	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABERASTEGUI HASTA GODOY AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes) AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) PERGAMINO (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) 29 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Martes 15/04/25 Expte. 045/25	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE GÓMEZ HASTA PAVLETIC DITTRANTI AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes) AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) PERGAMINO (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) 30 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Miércoles 16/04/25 Expte. 046/25	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE PAZZANO HASTA ZIVEC AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes) AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) PERGAMINO (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) 28 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (se excluyó al Dr. PONCE por toma de posesión 2024).	





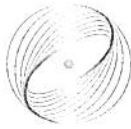
Martes 22/04/25	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> SAN ISIDRO (2 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (2: 1 vacante NO afectada del 29-03-23 y 1 nueva vacante) 42 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Jueves 24/04/25	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> AZUL SEDE OLAVARRÍA (1 nueva vacante) LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) 14 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Lunes 28/04/25	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABUIN HASTA LUTY BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (2: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 1 nueva vacante) MORÓN (2 nuevas vacantes) SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA– (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 09-08-22) 29 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Miércoles 30/04/25	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE MACEDA HASTA ZÁRATE BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (2: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 1 nueva vacante) MORÓN (2 nuevas vacantes) SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA– (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 09-08-22) 28 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Martes 06/05/25	JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) 7 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Miércoles 07/05/25	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante) MORÓN (2 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 18-04-23) 26 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Jueves 08/05/25	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> SAN ISIDRO (1 nueva vacante)	
Lunes 12/05/25	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABERASTEGUI HASTA LUQUE AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22) AZUL SEDE TANDIL (1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva) SAN ISIDRO (1 vacante NO afectada del 26-10-22) SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes) 55 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Miércoles 14/05/25	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE MACEDA HASTA ZELENIC AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22) AZUL SEDE TANDIL (2: 1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva) SAN ISIDRO (1 vacante NO afectada del 26-10-22) SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes) 39 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	





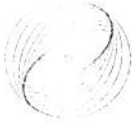
Lunes 19/05/25	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- AZUL (1 nueva vacante) BAHÍA BLANCA (a la espera de nueva vacante) 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Miércoles 21/05/25	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- LA PLATA (1 nueva vacante) 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante) QUILMES (a la espera de nueva vacante) ZÁRATE – CAMPANA (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- AZUL (1 nueva vacante) NECOCHEA (a la espera de nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de la Región: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (1 nueva vacante) CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- LA MATANZA (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- LOMAS DE ZAMORA (2 nuevas vacantes) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) DOLORES (1 nueva vacante) LA MATANZA (1 nueva vacante) LA PLATA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) MERCEDES (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- NECOCHEA (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de las Regiones: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y	





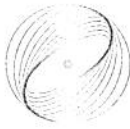
	<p><u>MERLO</u> (1 nueva vacante) <u>REGIÓN 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO</u> (1 nueva vacante) <u>REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES</u> (2 nuevas vacantes) <u>REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES</u> (3 nuevas vacantes) <u>REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA</u> (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>SAN NICOLÁS</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>AZUL</u> (3 nuevas vacantes) <u>SAN ISIDRO</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>JUNÍN</u> (1 nueva vacante) <u>MERCEDES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>MORÓN</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (a la espera de nueva vacante) <u>LA MATANZA</u> (1 nueva vacante) <u>LA PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MORÓN</u> (1 nueva vacante) <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (1 nueva vacante) <u>MAR DEL PLATA</u> (a la espera de nueva vacante) <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede GRAL. RODRÍGUEZ</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (2 nuevas vacantes) <u>TRENQUE LAUQUEN</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>BALCARCE (MAR DEL PLATA)</u> (a la espera de nueva vacante) <u>MAR CHIQUITA (MAR DEL PLATA)</u> (1 nueva vacante) <u>RIVADAVIA (TRENQUE LAUQUEN)</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (1 nueva vacante) <u>MERCEDES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN ISIDRO</u> (a la espera de nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>QUILMES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u></p>	





	<p><u>BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante)</u> <u>DOLORES (1 nueva vacante)</u> <u>LA MATANZA (a la espera de nueva vacante)</u> <u>LA PLATA (1 nueva vacante)</u> <u>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</u> <u>QUILMES (1 nueva vacante)</u> <u>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</u> LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- <u>AVELLANEDA – LANÚS SEDE LANÚS (1 vacante NO afectada del 29-03-23)</u> <u>BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante)</u> <u>LA MATANZA (a la espera de nueva vacante)</u> <u>LA PLATA (1 nueva vacante)</u> <u>MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes)</u> <u>NECOCHEA (1 nueva vacante)</u> <u>QUILMES (a la espera de nueva vacante)</u> LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ de la Región: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – FUERO LABORAL- de la Región: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs</p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (CREADOS POR LEY 15.057 – PEDIDO COBERTURA DEL 28/02/19-) de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> <u>AZUL</u> <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>DOLORES</u> <u>JUNÍN</u> <u>LA MATANZA</u> <u>LA PLATA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>MERCEDES</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>MORÓN</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN ISIDRO</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <u>ZÁRATE – CAMPANA</u></p>	

Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 11-03-25)			
	Total vacantes a cubrir	357	Región
1	JUEZ/A DE FAMILIA	8	Región
a	Azul sede Olavarría	1	5
b	La Matanza	1	2
c	La Plata	1	1
d	Lomas de Zamora	1	1
e	Moreno - General Rodríguez	1	1
f	Morón	1	2
g	Necochea	1	6
h	San Nicolás	1	3
2	JUEZ/A DE PAZ LETRADO	11	Región
a	General La Madrid (Azul)	1	5
b	General Lavalle (Dolores)	1	5
c	Las Flores (Azul)	1	5
d	Mar Chiquita (Mar del Plata)	1	5

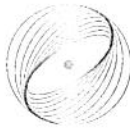


e	Punta Indio (La Plata)	1	1
f	Rauch (Azul)	1	5
g	Rivadavia (Trenque Lauquen)	1	4
h	Saavedra (Bahía Blanca)	1	6
J	San Fernando (San Isidro)	1	2
i	San Vicente (La Plata)	1	1
j	Tordillo (Dolores)	1	5
3	AGENTE FISCAL	67	Región
a	Avellaneda - Lanús	4	1
b	Azul	4	5
c	Bahía Blanca	5	6
ch	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	2	5
e	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
f	Junín	1	4
g	La Matanza	4	2
h	La Plata	6	1
i	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
j	La Plata con sede en Saladillo	1	1
k	Lomas de Zamora	7	1
l	Mar del Plata	4	5
ll	Mercedes	2	4
m	Moreno - General Rodríguez	1	1
n	Morón	3	2
ñ	Necochea	2	6
o	Pergamino	1	3
p	San Isidro	7	2
q	San Martín (1 cabecera o descentralizada)	5	2
r	San Nicolás	1	3
s	Trenque Lauquen	2	4
t	Zárate – Campana	2	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	16	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Bahía Blanca (1 cabecera y 1 sede cabecera ó descentralizada)	2	6
c	Dolores	1	5
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	1	1
f	Lomas de Zamora	2	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	1	4
i	Morón	2	2
j	Quilmes	1	1
k	San Martín	1	2
l	San Nicolás (sede cabecera ó descentralizada)	1	3
m	Zárate – Campana	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	10	Región
a	La Matanza	1	2
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	1	5
d	Mercedes	1	4
e	Merlo	1	2
f	Morón	1	2
g	Necochea	1	6
h	San Isidro	1	2
i	San Martín	1	2
j	San Nicolás	1	3
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	18	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	2	5
d	Junín	2	4
e	La Plata	2	1



f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	2	4
i	Moreno – General Rodríguez	2	1
j	Quilmes	1	1
k	San Martín (1 cabecera - 1 sede Malvinas Argentinas)	2	2
l	San Nicolás	1	3
7	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	20	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	2	5
d	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
e	Dolores	1	5
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	1	1
h	Lomas de Zamora	3	1
i	Mar del Plata	1	5
j	Quilmes	1	1
k	San Isidro	1	2
l	San Martín (3 sede Malvinas Argentinas)	4	2
m	Trenque Lauquen	1	4
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	2	Región
a	Azul	1	5
b	San Nicolás	1	3
9	ASESOR/A DE INCAPCES	12	Región
a	Azul	1	5
b	La Matanza	1	2
c	Lomas de Zamora	1	1
d	Mar del Plata	1	5
e	Mercedes	2	4
f	Merlo	2	2
g	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
h	Quilmes	2	1
i	San Martín	1	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	5	Región
a	Dolores	1	5
b	Lomas de Zamora	2	1
c	Mar del Plata	1	5
d	San Martín	1	2
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	8	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Junín	1	4
d	Lomas de Zamora	1	1
e	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
f	San Martín (sede Malvinas Argentinas)	2	2
g	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–	2	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
13	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	11	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores sede Mar del Tuyú	1	5
c	Lomas de Zamora	1	1
d	Mercedes	1	4
e	Morón	2	2
f	San Martín	3	2
g	Trenque Lauquen	1	4
h	Zárate - Campana	1	3
14	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	9	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5





c	Junín	1	4
d	Mar del Plata	2	5
e	Morón	1	2
f	Pergamino	1	3
g	Quilmes	1	1
h	Trenque Lauquen	1	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	36	Región
a	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	1	1
b	Azul	2	5
c	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Dolores sede Mar del Tuyú	3	5
f	Junín	1	4
g	La Matanza con sede en San Justo	3	2
h	La Plata	1	1
i	Lomas de Zamora	5	1
j	Mar del Plata	2	5
k	Merlo	6	2
l	Morón	3	2
m	Necochea	2	6
n	San Isidro	2	2
o	San Martín	2	2
p	Trenque Lauquen	1	4
16	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL –	4	Región
a	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
c	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
17	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–	5	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	3	2
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
18	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	11	Región
a	Azul	3	5
b	Bahía Blanca	2	6
c	Mar del Plata	1	5
d	Pergamino	2	3
e	Quilmes	1	1
f	San Isidro	1	2
g	San Martín	1	2
19	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	3	Región
a	Quilmes	1	1
b	San Isidro	1	2
c	San Martín	1	2
20	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	9	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
d	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
e	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
21	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	5	Región
a	La Plata	1	1
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Merlo	1	2
d	Moreno – General Rodríguez	1	1
e	Morón	1	2
22	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	1	Región
a	Necochea	1	6
23	DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	10	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5





c	Lomas de Zamora	2	1
d	Merlo	2	2
e	Morón	1	2
f	Quilmes	1	1
g	Trenque Lauquen	1	4
g	Zárate - Campana	1	3
24	JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4	Región
a	Dolores	1	5
b	Merlo	2	2
c	Morón	1	2
25	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1
h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
26	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–	2	Región
a	Región Nº 4: Junin, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
b	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
27	FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
28	AGENTE FISCAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	2	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	2	1
29	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	Región
a	San Nicolás	1	3

Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Carlos Lisandro Pellegrini
Consejero que presidió la sesión
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires